FREELANCERS
DEL PARAGUAY

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ID Nro.: 439701

A: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal -SENACSA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 439.701**, para el **"SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 10.000.000 (Diez millones de guaraníes)**, y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida desde el 25 de abril de 2024 hasta el 31 del mes de enero de 2025.

FREELANCERS DEL PARAGUAY
de Juan Carlos López

Firma: _____

Nombre: Lic. Juan Carlos López Aguayo.

En calidad de: Proveedor – Representante legal.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: **Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo.**